

Resolución de 30 de mayo de 2017, del Real Patronato sobre Discapacidad.

BOE nº 144 de 17 de junio de 2017

Su finalidad es reconocer aquel proyecto cultural, entendiendo como tal, la iniciativa de índole cultural o con incidencia cultural, que más haya destacado en la promoción, fomento y extensión de la cultura inclusiva, acercando los bienes culturales y artísticos y los valores que encarna a toda la sociedad.

Plazo de presentación de solicitudes:

no más tarde del día **11 de agosto de 2017**

Lugar:

Secretaría General del Real Patronato sobre Discapacidad

c/Serrano, 140, 28006 MADRID

Tlf.: 91 745 18 85

Fax: 91 745 11 91

rpdprogramas@msssi.es



Premios **Reina Letizia** 2017

CULTURA
INCLUSIVA

Colabora:

